DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio

Constituyente Permanente

Ciudad de México, a 29 de septiembre de 2026
Año 3, Núm. Única

Presidente
C. Diputada Olivia Garza De los Santos

Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 82, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nacionalidad única para el ejercicio de la Titularidad de los Poderes Ejecutivos Federal y Locales.

Índice

Asistencia. Pág. 01

Instalación

Declaratoria de Instalación del Congreso de la Ciudad de México en carácter de Constituyente Permanente. Pág. 02

Orden del día. Pág. 03

Minuta

Discusión y en su caso aprobación de la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 82, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nacionalidad única para el ejercicio de la titularidad de los poderes Ejecutivos Federal y locales. Pág. 03

Acta

Acta de la Sesión del Constituyente Permanente del día martes 29 de septiembre de 2026. Pág. 18

Cierre de la Sesión del Congreso de la Ciudad de México en carácter de Constituyente Permanente. Pág. 18

Citatorio

Citatorio a la Sesión Solemne que tendrás lugar el día jueves 01 de octubre de 2026 a las 10:00 horas. Pág. 18

Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 82, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nacionalidad única para el ejercicio de la Titularidad de los poderes Ejecutivos Federal y Locales

(16: 30 Horas)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.- Buenos días.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputadas y diputados que han registrado su asistencia en el sistema electrónico a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

LA C. SECRETARIA LIZZETTE SALGADO VIRAMONTES.- Ciérrese el Sistema Electrónico de Pase de Asistencia.

Lista de Asistencia

Fecha y Hora 29-09-2026 16:30:02 Asistentes: 39

Nombre Grupo Parlamentario Asistencia

LVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA PAN --

ÁLVAREZ SOTO LAURA ALEJANDRA PAN --

ARIAS CONTRERAS NORA DEL CARMEN BÁRBARA PRD --

ATAYDE RUBIOLO ANDRÉS PAN --

ÁVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD MORENA Normal

AYALA ZÚÑIGA YURIRI MORENA Normal

BARRAGÁN SÁNCHEZ DIANA PT --

BATRES GUADARRAMA VALENTINA MORENA Normal

BRAVO ESPINOSA XÓCHITL MORENA Normal

BUENDÍA GARCÍA ANA LUISA MORENA Normal

CARBAJAL GONZÁLEZ ALEJANDRO APPT Normal

CASTILLO CRUZ ROBERTO ALEJANDRO MORENA Normal

CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO MORENA Normal

CHÁVEZ SEMERENA FEDERICO PAN --

CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA MORENA Normal

ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA MORENA Normal

ESTRADA BARBA ELVIA GUADALUPE PVEM Normal

GARCÍA LORIA OMAR ALEJANDRO PRI --

GARCÍA ORTEGA YOLANDA PVEM --

GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO PAN --

GARZA DE LOS SANTOS OLIVIA PAN Normal

GÓMEZ OTEGUI LEONOR MORENA Normal

GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH PT Normal

GUIJOSA HERNÁNDEZ CÉSAR EMILIO MORENA Normal

GUILLÉN ORTIZ FRIDA JIMENA PAN --

HACES LAGO PEDRO ENRIQUE MORENA --

HARO JIMÉNEZ LETICIA APMCFI Normal

JUÁREZ LÓPEZ JUANA MARÍA MORENA --

LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE PRI --

LEDESMA ALPIZAR LUISA FERNANDA MC Normal

LOBO RODRIGUEZ VÍCTOR HUGO MORENA --

MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL MORENA Normal

MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO MORENA Normal

MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH MORENA Normal

MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA PAN --

MORALES CERVANTES CLAUDIA NELI PVEM Normal

MORALES RAMOS MARÍA DEL ROSARIO APPT Normal

MORENO RIVERA ISRAEL MORENA Normal

PERALTA LEÓN REBECA PVEM Normal

PÉREZ CORDOVA PAULA ALEJANDRA PVEM Normal

PÉREZ ROMERO CLAUDIA SUSANA PAN --

RAMOS FRANCO JAVIER PVEM --

RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA PAN --

ROMO DE VIVAR GUERRA VÍCTOR HUGO MORENA Normal

ROSALES MEDINA ERIKA LIZETH APPT Normal

RUBIO GUALITO JUAN ESTUARDO MORENA --

RUBIO TORRES RICARDO PAN --

RUÍZ AGUILAR BRENDA FABIOLA MORENA Normal

SALDAÑA CHAIREZ MIRIAM PT --

SALGADO VIRAMONTES LIZZETTE PAN Normal

SÁNCHEZ BARRIOS DIANA APMCFI Normal

SÁNCHEZ CHÁVEZ ILIANA IVON MORENA Normal

SÁNCHEZ FLORES MARIO ENRIQUE PAN --

SÁNCHEZ MIRANDA ANDRÉS PAN --

TALAYERO PARIENTE MANUEL PVEM --

TAMARIZ SÁNCHEZ ANGEL AUGUSTO MORENA Normal

TORRES GONZÁLEZ ROYFID MC --

TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS PAN --

TREJO PÉREZ PABLO PRD Normal

URRIZA ARELLANO PATRICIA MC Normal

VADILLO OBREGÓN CECILIA MORENA Normal

VANEGAS ARENAS ALBERTO MORENA Normal

VANEGAS TAPIA JUDITH MORENA Normal

VARELA LÓPEZ VÍCTOR GABRIEL MORENA --

VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO APPT Normal

VILLARREAL CANTÚ ERNESTO PT Normal

¿Falta alguna diputada o algún diputado de pasar lista de asistencia?

Diputado Manuel Talayero: presente

Diputado Lobo: presente

¿Falta algún diputado o diputada de pasar asistencia?

Se cierra el sistema de viva voz de pase de asistencia.

Diputada Presidenta, hay una asistencia de 41 diputadas y diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Se abre la sesión.

*Siendo las 14 horas con 30 minutos, del día 29 de septiembre del 2026, esta Presidencia declara instalado el

Congreso de la Ciudad de México en carácter de Constituyente Permanente.

**Siendo las 16 horas con 30 minutos, del día 29 de septiembre del 2026, esta Presidencia declara instalado el Congreso de la Ciudad de México en carácter de Constituyente Permanente.

*Dice

**Debe Decir

Esta Presidencia hace del conocimiento al pleno de este honorable Congreso, que la convocatoria a esta sesión, se da con fundamento en los artículos 32 fracción I, II, XII y XXIV de la Ley Orgánica y 329 fracción II del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México y motivada por la recepción de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 82, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de nacionalidad única para el ejercicio de la titularidad de los podres Ejecutivo, Federal y locales.

Sírvase la Secretaría a dar lectura del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura del orden del día.

Sesión del Congreso de la Ciudad de México en su carácter de integrante del Constituyente Permanente.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Discusión y en su caso aprobación de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 82, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nacionalidad única para el ejercicio de la titularidad de los poderes Ejecutivos Federal y locales.

4.- Cierre de la sesión.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En razón de que la minuta se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria, solicita a la Secretaría consultar al pleno, si es de dispensarse su lectura.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta al pleno en votación económica si dispensa la lectura de la minuta de referencia. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se dispensa la lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 82, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nacionalidad única para el ejercicio de la titularidad de los poderes Ejecutivos Federal y locales.

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

MESA DIRECTIVA

OFICIO No. DGPL-1P3A.-1695.32

Ciudad de México, 29 de septiembre de 2026

DIP. OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Para los efectos del artículo 135 constitucional, me permito remitir a usted copia del expediente que contiene **PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 82, 116 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE NACIONALIDAD ÚNICA PARA EL EJERCICIO DE LA TITULARIDAD DE LOS PODERES EJECUTIVOS FEDERAL Y LOCALES.**

A t e n t a m e n t e

SEN. JUANITA GUERRA MENA
Secretaria

PROYECTO DE DECRETO

POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 82, 116 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE NACIONALIDAD ÚNICA PARA EL EJERCICIO DE LA TITULARIDAD DE LOS PODERES EJECUTIVOS FEDERAL Y LOCALES

Artículo Único.- Se reforman los artículos 82, párrafo primero y su fracción I, párrafo primero; 116, párrafo segundo, fracción I, párrafo quinto, y 122, Apartado A, fracción III, párrafo segundo, y se adicionan a los artículos 82, fracción I, los párrafos segundo y tercero; 116, párrafo segundo, fracción I, un párrafo sexto; 122, Apartado A, fracción III, un párrafo tercero, y se recorre el subsecuente en su orden, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:

Artículo 82. Para ser Presidente o Presidenta se requiere:

I. Ser ciudadano o ciudadana mexicana por nacimiento, en pleno goce de sus derechos, hijo o hija de padre o madre mexicanos; no tener ni adquirir otra nacionalidad y, en caso de tenerla renunciar a ella previo a solicitar su registro como candidato o candidata en los términos que establezca la ley, y haber residido en el país al menos durante veinte años.

Quien ejerza el cargo no podrá adquirir ni solicitar otra nacionalidad, ni invocar ante autoridad extranjera una nacionalidad distinta de la mexicana.

Quedan comprendidos en esta prohibición el uso de pasaporte o documento de identidad expedido por un Estado extranjero, el ejercicio de los derechos políticos inherentes a la ciudadanía ante este y el acogerse a su protección diplomática. La contravención de esta disposición se sancionará en los términos del Título Cuarto de esta Constitución.

II. a **VIII. ...**

Artículo 116. ...

...

I. ...

...

...

...

Sólo podrá ser gobernador o gobernadora constitucional de un Estado un ciudadano o ciudadana mexicana por nacimiento que no tenga ni adquiera otra nacionalidad y, en caso de tenerla renunciar a ella previo a solicitar su registro como candidato o candidata en los términos que establezca la ley, así como ser nativo o nativa de dicho Estado, o con residencia efectiva no menor de cinco años inmediatamente anteriores al día de los comicios, y tener 30 años cumplidos el día de la elección, o menos, si así lo establece la Constitución Política de la Entidad Federativa.

Quien ejerza el cargo no podrá adquirir ni solicitar otra nacionalidad, ni invocar ante autoridad extranjera una nacionalidad distinta de la mexicana. Quedan comprendidos en esta prohibición, entre otros supuestos, el uso de pasaporte o documento de identidad expedido por un Estado extranjero, el ejercicio de los derechos políticos inherentes a la ciudadanía ante este y el acogerse a su protección diplomática. La contravención de esta disposición se sancionará en los términos del Título Cuarto de esta Constitución, y de las constituciones de las entidades federativas.

II. a **X. ...**

...

Artículo 122. ...

A. ...

I. y **II. ...**

III. ...

La Constitución Política de la Ciudad de México establecerá las facultades del Jefe o Jefa de Gobierno y los requisitos que deberá reunir quien aspire a ocupar dicho encargo. En todo caso se requerirá ser ciudadana o ciudadano mexicano por nacimiento y no tener ni adquirir otra nacionalidad y, en caso de tenerla renunciar a ella previo a solicitar su registro como candidato o candidata en los términos que establezca la ley.

Quien ejerza el cargo no podrá adquirir ni solicitar otra nacionalidad, ni invocar ante autoridad extranjera una nacionalidad distinta de la mexicana. Quedan comprendidos en esta prohibición, entre otros supuestos, el uso de pasaporte o documento de identidad expedido por un Estado extranjero, el ejercicio de los derechos políticos inherentes a la ciudadanía ante este y el acogerse a su protección diplomática. La contravención de esta disposición se sancionará en los términos del Título Cuarto de esta Constitución, y de la Constitución Política de la Ciudad de México.

...

IV. a **XI.** ...

B. a **D.** ...

Transitorios

Primero.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo.- Lo dispuesto en este Decreto será aplicable a partir del proceso electoral correspondiente al año 2028.

Tercero.- Lo dispuesto en este Decreto no será aplicable a quienes se encuentren en ejercicio de los cargos a que este se refiere, a la fecha de su entrada en vigor.

Cuarto.- El Congreso de la Unión realizará las adecuaciones a la Ley de Nacionalidad y a la legislación electoral dentro de los noventa días naturales siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto.

Quinto.- Los certificados de nacionalidad mexicana expedidos con anterioridad a la entrada en vigor del presente Decreto conservarán su validez y surtirán plenos efectos respecto de los cargos y funciones distintos de los señalados en los artículos 82, 116, fracción I, y 122, Apartado A, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Sexto.- Las entidades federativas armonizarán sus constituciones y su legislación electoral con lo dispuesto en el presente Decreto dentro de los noventa días naturales siguientes a su entrada en vigor. En tanto, lo dispuesto en este Decreto será de aplicación directa.

SALÓN DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES.-
Ciudad de México, a 29 de septiembre de 2026

SEN. HIGINIO MARTÍNEZ MIRANDA
Presidente

SEN. JUANITA GUERRA MENA
Secretaria

Se remite a las Honorables Legislaturas de los Estados y de la Ciudad de México, para los efectos del artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.- Ciudad de México, a 29 de septiembre de 2026.

DR. ARTURO GARITA ALONSO
Secretario General de Servicios Parlamentarios

SAMR/FAHM/MAG

¿Existen oradores en contra?

Vamos a hacer un receso de 5 minutos para que nos hagan llegar la lista de oradores.

(16:34 horas)

(R e c e s o)

(16:49 Horas)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.- Tenemos a las siguientes diputadas y diputados:

Diputado Ángel Tamariz Sánchez, del grupo parlamentario de MORENA.

Diputada Claudia Pérez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputada Rebeca Peralta, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputada Diana Sánchez Barrios, de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente.

Diputado Gerardo Villanueva, del grupo parlamentario de MORENA.

Diputada Tania Larios Pérez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolucionario Institucional.

Diputado Roberto Castillo Cruz, del grupo parlamentario de MORENA.

Diputada Cecilia Vadillo Obregón, del grupo parlamentario de MORENA.

Diputado Ricardo Rubio Torres, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputado Alberto Martínez Urincho, del grupo parlamentario de MORENA.

Diputada Martha Ávila Ventura, del grupo parlamentario de MORENA.

Diputada Valentina Batres Guadarrama, del grupo parlamentario de MORENA.

Diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputada Xóchitl Bravo Espinosa, del grupo parlamentario de MORENA.

Diputado Juan Rubio Gualito.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra al diputado Ángel Tamariz Sánchez, del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ÁNGEL AUGUSTO TAMARIZ SÁNCHEZ.- Muchas gracias, Presidenta.

Compañeras y compañeros diputados.

Una vez más el debate sobre entre la justicia y la mentira se da en este pleno. Fíjense bien el debate que va a venir a subir a decir aquí la oposición y que ya tienen aquí sus cartelitos suponiendo que nosotros traicionamos a los migrantes. Con esa mentira se van a subir aquí a esta tribuna queriéndole hacer creer a la gente que esta reforma tiene algo que ver con los migrantes y con las migrantes, nuestras hermanas y hermanos que están fuera del país.

Mentira, como se ha dedicado la oposición durante todos estos años desde que la cuarta transformación está encabezando el rumbo de este país, y vamos a escuchar acá cuando se suban inventar y tratar de poner en nuestra contra a todos los hermanos y hermanas migrantes que están hoy en día trabajando de sol a sol para sacar adelante a sus familias.

Hace más de 100 años se imprimía un periódico en San Antonio, en San Luis Missouri, en los Ángeles, cruzaba la frontera escondido y llegaba a los mineros de Cananea y a los obreros textiles de Río Blanco. Ese periódico se llamaba Regeneración, lo hacían los hermanos Flores Magón desde el exilio, Ricardo murió en 1922 en una cárcel en Estados Unidos sin volver a pisar México.

Empiezo por ahí para que quede claro desde el principio. En esta tribuna nadie va a poner en duda el patriotismo de aquellas personas que se fueron de nuestro país.

Los millones de mexicanos y mexicanas que viven del otro lado sostienen a sus familias, a sus pueblos y a una parte enorme de la economía de este país, muchos tienen otra nacionalidad porque la necesitaron para trabajar, para que no los deportaran, para no separarse de sus hijos, esa nacionalidad no los hace menos mexicanos y esta reforma no dice lo contrario.

Digamos con precisión qué hace esta reforma porque, como ya adelanté aquí, va a subir la oposición a decir muchas mentiras. Esta reforma les pide una sola cosa a muy pocas personas: quien quiera ser presidenta o presidente de la República, gobernar un estado o encabezar la Jefatura de Gobierno de esta ciudad, tiene que tener únicamente la nacionalidad mexicana, si tiene otra, renuncia antes de registrarse, mientras gobierne no puede adquirir otra y cuando termine la puede volver a adquirir.

Son 33 cargos, solamente 33 cargos, no se le quita el voto a nadie, no le quita la doble nacionalidad a nadie, no le impide a ninguna persona binacional ser diputada, senadora, alcaldesa o servidora pública, aquí en la ciudad las candidaturas de capitalinas y capitalinos que viven en el extranjero siguen exactamente igual.

¿Por qué pedirlo? Porque quien encabeza un gobierno se sienta a negociar con otros gobiernos, negocia el agua, negocia la frontera, negocia el comercio, negocia la seguridad, defiende a nuestra gente frente a las redadas, como ha hecho últimamente este grupo terrorista llamado ISIS, que se dedica a aterrorizar a la gente allá en Estados Unidos, todas esas decisiones se pueden tomar con total legitimidad únicamente si se cuenta con la nacionalidad mexicana y no cuando se tuviera doble nacionalidad, suponiendo que se tuviera también la nacionalidad estadounidense.

No sé, no logro entender por qué la oposición no logra entender esto tan elemental. Tiene que quedarse, esta persona, presidente o gobernante, se tiene que quedar en México cuando las cosas se pongan difíciles. Imagínense a un gobernador, que se pone complicada la situación en su estado y decide irse a su otro país a cruzar la frontera, eso no está bien. Si las cosas salen mal, tienen que responder aquí.

¿A quién le conviene que esto no esté claro? No es que le convenga a una trabajadora doméstica en Houston que manda su dinero a Iztapalapa o que le conviene a un trabajador en Chicago que manda su dinero al municipio…

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.- Diputado Ángel Tamariz, le pido concluir, ya se pasó dos minutos.

EL C. DIPUTADO ÁNGEL AUGUSTO TAMARIZ SÁNCHEZ.- Gracias. Concluyo.

Las bancadas del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano votaron en contra en la Cámara de Diputados, votaron en contra en el Senado y aquí van a hacer lo mismo.

La soberanía no es una palabra solamente del 15 de septiembre, es saber a quién corresponde y a quién se responde cuando se gobierna.

Hoy se vota una pregunta sencilla: ¿Quien encabece este país, un estado o esta ciudad debe responder solo a México? Quien vote en contra no está defendiendo a las y los migrantes, porque esta reforma no les toca un solo derecho, está defendiendo que el poder pueda tener un día aquí y otro allá, está votando para que la soberanía tenga excepciones y una soberanía con excepciones deja de ser soberanía.

Que quede en el acta quién votó en contra, porque es un atentado contra la lealtad y la soberanía de este país.

La ciudad y el país exige que nosotros respondamos y estemos a la altura de la situación actual que viven nuestros hermanos y hermanas migrantes.

Es cuanto, Presidenta. Gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.- Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Claudia Pérez Romero, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputado Andrés Sánchez. ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA.- *(Desde su curul)* Para sumarme también a la lista de oradores, por favor, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Se suma a la lista de oradores, pero ya se cierra la lista para que ya nadie… ¿Alguien más desea sumarse? Es que no se había cerrado la lista, incluso por eso agregué al diputado Gualito.

¿Alguien más se quiere sumar a la lista de oradores?

Ahora sí, diputada Valentina: ¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- *(Desde su curul)* Mire, diputada Presidenta, con todo respeto.

La integración obedece a preservar un debate que pueda nutrir elementos del debate, pero, si hacen trampa, dejan que toda lista se registre y hasta el final se quieren registrar para no sé qué efecto de decir la última palabra, pues se

pierde el debate de una trascendental reforma constitucional.

Entonces, lo que le pediríamos es que en su calidad de Presidenta si va a aceptar una lista más larga garantice integrar los diferentes puntos de planteamientos sobre esta reforma, si no parece otra cosa, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, diputada, así está la lista, hay 13 oradores por el partido de MORENA y está intercalados, la última oradora va a ser la diputada Xóchitl Bravo, en el último lugar es MORENA, así está la lista original, van intercalados, no se preocupe por eso.

Adelante, diputado Federico Chávez. ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO FEDERICO CHÁVEZ SEMERENA.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, Presidenta.

No sé si sea el mecanismo, pero quiero proponer que al no estar cerrada la lista o haber un desacuerdo, no importando quién cierre la lista, porque yo entiendo que la mayoría que trae la iniciativa quiere cerrar, pedirle al diputado Andrés Sánchez y al diputado Gualito que ya no pidan el uso de la palabra y que cerremos con las personas que pidieron la lista, porque no ha habido claridad de en qué momento se abre y en qué momento se cierra.

De todos modos, para que no se sientan afectados del otro lado, ya les dijeron quién cierra, porque me parece que no hay debate, están diciendo que quieren hablar 13 contra 3 o 10 contra 3, una cosa así, entonces no hay debate, quiere hablar la mayoría, entonces ya cerremos la lista o si no está cerrada entonces hablemos todos, es una propuesta.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Miren, pueden estar tranquilos que el acuerdo que estaba se está respetando.

Ahorita el diputado Gualito está diciendo que él ya no va a participar y el diputado Andrés Sánchez Miranda dice que ya no va a participar, entonces dejamos la lista original para que no haya malos entendidos.

Diputado Gualito: ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO JUAN ESTUARDO RUBIO GUALITO.- *(Desde su curul)* A ver, con todo respeto, Presidenta, yo no voy a ser objeto de que, con el pretexto que pueda o no pedir la palabra, se quiera entorpecer o ensuciar un debate que es de alta trascendencia para el país. Si los compañeros de Acción Nacional no quieren enfrentar el debate y después con eso maniobrar, yo no tengo problema.

Presidenta, yo les pido respeto por favor a los compañeros de Acción Nacional, porque luego se molestan mucho cuando uno hace un aspaviento.

Repito, yo no voy a ser ni escarnio de nadie ni me voy a prestar a que quieran entorpecer un debate que realmente, en mi opinión, es de trascendencia nacional y que además lo tienen perdido, pero no tengo mayor problema. Si el problema es que me tenga que bajar porque no me quieren escuchar, no tengo mayor problema, compañeros.

Termino, déjenme terminar, si el pretexto es ese, yo no tengo problema, en otro momento podré opinar del tema y podré decírselos de frente lo que ustedes saben y lo que se va a decir, yo no tengo problema, Presidenta. Pero yo no voy a permitir que el nombre de uno o el de mi partido se entorpezca para no sacar adelante un debate que, por lo menos a los de MORENA, si no se porta en beneficio de México.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.- Diputado Gualito, si esa es su decisión está bien.

Esta Presidencia no tiene objeción si alguien se quiera anotar más; de hecho, tienen 12 participaciones de MORENA y 7 del PAN, por un acuerdo que ya tenían anterior, pero nos vamos a sostener en la lista que originalmente ya se había cantado.

Adelante, diputado Varela.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ.- *(Desde su curul)* No me queda claro, dice que mantiene el acuerdo, pero no hay problema si se apuntan más. Que aclare si cuando la fracción de la reacción se apuntó para hablar adicionalmente y usted lo aceptó, yo quedé inscrito como orador. Que aclare, porque me parece que hay cierta inconsistencia en su posición.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Varela, hay una lista que originalmente es la que se leyó que era la que ya estaba aprobada, adicional a esa lista de anotó el diputado Gualito y el diputado Sánchez Miranda. Ya ahorita, para estar con el acuerdo, los dos decidieron bajarse. Entonces quedaría la lista original.

Aclarado entonces, le vamos a conceder el uso de la palabra a la diputada Claudia Pérez Romero, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos.

LA C. DIPUTADA CLAUDIA SUSANA PÉREZ ROMERO.- Con su venia, Presidenta.

El día de hoy se suben y hablan de que solo se va a restringir el acceso a 33 personas, posibles personas, 33 cargos públicos, donde exigen que quienes esperen a ocuparlos deben renunciar a cualquier otra nacionalidad.

Pero aquí es dónde surge la primera pregunta: ¿Acaso no se legisla para todos? ¿Por qué seguir legislando de manera segmentada? ¿Acaso las leyes no deben aplicarse bajo los principios de igualdad?

¿O estamos frente al inicio de una política que busca limitar los derechos y oportunidades de quienes por nacimiento, circunstancias familiares o decisiones personales cuentan con una doble nacionalidad?

Estas son precisamente las decisiones que el grupo en el poder no ha terminado de explicar con claridad y evidencia hacia dónde va y está dirigiendo su debate. Evidencia. Lo repito, evidencia. Gracias, por lo menos sí escuchan y eso me da gusto, me da gusto que pongan atención, porque lo que voy a decir adelante es importante y urgente que lo atienda MORENA.

Debemos tener mucho cuidado cuando utilizamos el discurso de la doble nacionalidad. Como sinónimo, a falta de lealtad, porque tener dos nacionalidades no te hace menos mexicano, quien nace y crece en México, quien estudia aquí, quien trabaja aquí, paga impuestos aquí, construye aquí su familia y participa en la vida de nuestro país, no puede ser considerado un ciudadano de segunda o tercera simplemente porque su madre o padre nació en otro territorio.

La nacionalidad no debería de convertirse en una marca de origen, y mucho menos en una sospecha permanente.

Hay algo fundamental que debemos distinguir, no es lo mismo adquirir voluntariamente una segunda nacionalidad durante la vida que recibir una nacionalidad desde el nacimiento, porque así lo determina la legislación de otro estado, son situaciones jurídicas diferentes. Una persona puede decidir por voluntad propia y adquirir otra nacionalidad, pero también puede suceder que una persona nazca siendo mexicana y que por las leyes del país donde nació otro estado le atribuya automáticamente una nacionalidad.

¿Podemos decir que esa persona decidió de ser mexicano? Claro que no, ¿podemos decir que eligió tener dos nacionalidades? Tampoco necesariamente.

Entonces, si las situaciones jurídicas son diferentes la Constitución y las leyes deben ser capaces de reconocer esa diferencia. Nuestro marco jurídico de hecho ya contempla mecanismos para que los mexicanos por nacimiento, que son considerados nacionales de otro estado, la propia ley de nacionalidad establece los instrumentos como el certificado de nacionalidad y contempla la posibilidad de declarar expresamente la renuncia a la nacionalidad atribuida.

Por eso quiero decir, estas decisiones que hoy MORENA está tomando no son las realidades que el país necesita enfrentar. Mientras el país tiene problemas urgentes de seguridad, salud, economía, justicia, el trabajo legislativo se desgasta discutiendo quién tiene una nacionalidad y quién tiene otra, en lugar de atender las verdaderas necesidades de las familias mexicanas, porque la soberanía no se defiende con un papel, señores, ni etiqueta o con una condición de nacimiento, la soberanía se defiende con instituciones fuertes, con decisiones responsables, con políticas públicas eficientes y con leyes que protejan sin distinción los derechos de todas y todos los mexicanos.

Por eso, les reitero, la soberanía no se demuestra por el pasaporte que tienes, sino por el compromiso que tienes con México y por las acciones de quienes gobiernen para defenderlo. Por eso hoy MORENA le está quedando en deuda a este país.

Es cuánto.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Rebeca Peralta del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por 3 minutos.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN.- Gracias. Con el permiso de la Presidenta.

Hago uso de la palabra en esta sesión del Constituyente Permanente a nombre de los diputados y diputadas del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en donde aprobaremos la minuta que reforma a los artículos 82, 116 y 122 de nuestra Constitución Federal en materia de restringir el acceso a cargos de elección popular a las personas que tengan doble nacionalidad y que aspiren a estar a cargo del Poder Ejecutivo Federal, Estatal y de la Ciudad de México.

Compañeras y compañeros, debemos tener claro que esta propuesta no busca dividir a las familias mexicanas, ni desconocer los vínculos legítimos que muchas personas tienen con otros países, pero debemos de tener claro que gobernar México implica asumir una responsabilidad extraordinaria y por eso quienes ocupen estos cargos deben de tener una lealtad política, jurídica e institucional exclusiva hacia México.

Recordemos que la persona titular del Ejecutivo Federal, las y los gobernadores y la persona titular de la Jefatura de Gobierno toman decisiones que afectan a la seguridad nacional, la política exterior, la económica, la protección de nuestros recursos y el bienestar de millones de personas, al igual que los estados y la Ciudad de México.

Que quede claro, en el Partido Verde sabemos que nuestro país es una nación de migrantes, de familia binacionales y de ciudadanos que han trabajado, estudiado y contribuido tanto dentro como fuera de nuestro territorio, respetamos plenamente su dignidad, sus derechos y su historia.

Muchas personas con esta condición, son mexicanas, comprometidas y valiosas, la propuesta simplemente distingue entre el derecho de ser ciudadano y la posibilidad de ocupar los cargos más altos de la conducción política de este país, es decir, la nacionalidad no debe entenderse únicamente como un documento, pues ella representa un vínculo de compromiso, responsabilidad y pertenencia. Cuando se dirige a una entidad federativa o se encabeza el gobierno nacional, se necesita una identidad constitucional, clara y una obligación política sin ambigüedades.

En el Partido Verde, votamos a favor de esta reforma, porque consideramos que los cargos de mayor responsabilidad pública, requieren requisitos especiales, así como la Constitución Federal establece condiciones de edad, residencia y ciudadanía, también puede establecer reglas específicas para proteger la soberanía nacional.

Concluyo, Presidenta. Esta reforma, no significa rechazar a quienes poseen una doble nacionalidad, solamente es, que quede claro, que quien quiera aspirar a estas responsabilidades, deberá demostrar de manera clara e indiscutible que su compromiso político es exclusivamente con México.

No se trata de cerrar puertas, sino de establecer una condición de confianza pública y por eso votaremos a favor de esta minuta.

Es cuánto. Gracias, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Esta Presidencia a petición de la diputada Diana Sánchez Barrios, de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente, retira su participación.

En seguida, se concede el uso de la palabra al diputado Gerardo Villanueva Albarrán, de la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación hasta por 3 minutos.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- Con su venia, diputada Presidenta.

El principio básico de esta reforma constitucional, se sostiene en la idea de que la soberanía reside en el pueblo de México y obliga a quienes gobiernan a ejercer el poder en su beneficio.

Defender esa soberanía significa asegurar que las decisiones públicas respondan a las necesidades de las mayorías y que los recursos del país, sirvan para garantizar derechos y reducir las desigualdades.

Por eso los poderes ejecutivos deben mantener un vínculo de nacionalidad exclusivo con el Estado mexicano, como parte de su responsabilidad de representar al pueblo y proteger su capacidad de decidir el rumbo del país.

La Presidenta Claudia Sheinbaum, lo explicó públicamente el 27 de agosto del 2026, cuando se presentó la iniciativa de reforma, dijo: La propuesta busca garantizar que el interés nacional prevalezca sobre el de cualquier otro Estado. Esa convicción, merece nuestro respaldo, quien recibe el mandato de conducir un gobierno, debe responder a la ciudadanía que le confía esa responsabilidad, la representación de México exige independencia para defender nuestros recursos, nuestras instituciones y nuestra capacidad de construir el bienestar general con decisiones propias.

Posteriormente, el 9 de septiembre, la Presidenta sostuvo que las personas mexicanas nacidas en Estados Unidos, pueden conservar ambas nacionalidades, pero que si desean ejercer la Presidencia de México, deben renunciar a la otra, porque solamente deben jurar a la Bandera de México.

Compartimos el sentido político de esa afirmación, quien encabece nuestro gobierno, debe asumir una responsabilidad exclusiva ante la nación que representa.

Esa exigencia reconoce la importancia de nuestras comunidades migrantes y respeta sus vínculos familiares y culturales, su esfuerzo forma parte de la vida de México.

La doble nacionalidad continuará siendo legítima y como establece la iniciativa presidencial, la condición propuesta corresponde únicamente para responsabilidades específicas: la Presidencia, las gobernaturas y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, quienes tengan otra nacionalidad, podrán aspirar a ellas mediante la renuncia previa y el cumplimiento de los demás requisitos. Tenemos la obligación de colocar el debate en su dimensión esencial, la responsabilidad de representar al Estado mexicano y a la nación.

Esa es la cuestión que debemos resolver, gobernar implica ejercer poder en nombre del pueblo, administrar sus recursos y defender sus derechos. Una responsabilidad de esa magnitud, justifica establecer obligaciones claras, verificables y permanentes para quienes las asumen. Por eso vamos a votar a favor de esta minuta.

Termino, diputada Presidenta.

Tampoco somos ingenuos, en el pasado hay mexicanas y mexicanos, políticos de derecha, neoliberales que traicionaron a la patria entregando los recursos no renovables de este país, como la industria petrolera, la industria eléctrica, sus playas, sus bosques, el territorio con la minería extranjera y en la actualidad también hay mexicanas y mexicanos del PRI y del PAN que traicionan a la patria, sí, son muy mexicanos, pero también son muy traidores, implorando a los Estados Unidos la intervención en nuestro país.

Así que por lo pronto con esta reforma damos un paso hacia la soberanía nacional.

Muchas gracias.

Es cuánto.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.- Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Tania Larios Pérez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ.- Compañeras y compañeros.

El PRI va a votar en contra de esta reforma porque es inaceptable estigmatizar, politizar, criminalizar como enemigos de la patria a los migrantes mexicanos que tienen otra nacionalidad.

Estamos discutiendo una reforma que parte de una sospecha profundamente equivocada, creer que una mexicana o un mexicano vale menos, es menos leal o representa algún riesgo para nuestro país en los intereses porque tiene una segunda nacionalidad. MORENA quiere evitar que los migrantes ejerzan plenamente sus derechos y eso es muy contradictorio.

Karina Ruiz, una Senadora de MORENA, no votó esta minuta porque eligió pertenecer y permanecer en Estados Unidos y no perder su ciudadanía. Según ustedes ella es una traidora a la patria porque eligió a Estados Unidos.

Hay más de 36 millones de migrantes que mandan día con día dinero para sus familias: ¿Ustedes saben que las remesas ascienden a más de 1 millón de pesos? Estamos hablando de que las remesas son más grandes que cualquier programa social de este país.

Esa es la fuerza de los mexicanos que viven en el exterior, esa es la fuerza de los migrantes que tienen otra nacionalidad y que tienen un compromiso mayor por sus familias y por su país que todo el narcogobierno de MORENA.

MORENA no quiso hacer un parlamento abierto, MORENA no quiso escuchar a las comunidades migrantes, MORENA está desapareciendo derechos políticos, MORENA está creando de facto a mexicanos de primera y de segunda usando y utilizando a los migrantes, porque para mandar dinero a México sí son mexicanos, para mantener a millones de familias enteras sí son mexicanos, para aparecer en la simulación y en un discurso hipócrita MORENA ya quedó evidenciado, pero para aspirar a gobernar un país MORENA los cataloga como enemigos de la patria en el discurso.

Tener un solo pasaporte, compañeros de MORENA, no garantiza honestidad, patriotismo ni lealtad. La lealtad a México no se mide por el número de pasaportes.

Rocha Moya entregó la soberanía de Sinaloa a los narcotraficantes, como el narcogobernador y el narcosenador Inzunza con un pasaporte, el cual ustedes siguen protegiendo.

Hernán Bermúdez y Adán Augusto entregaron la soberanía de Tabasco a “La Barredora” con un pasaporte y como López Obrador, que fue financiado por el narco y luego empleado de los capos y criminales, hasta convertirse en uno y eso lo hizo con un solo pasaporte.

Ustedes tienen más de 248 mil homicidios, eso es MORENA. Quienes tienen más de 130 mil desaparecidos

son ustedes. Donde hay más de 5 mil fosas clandestinas y más de 70 mil restos humanos y huesos no identificados en México es MORENA. Quienes hoy le dieron la espalda a las Madres Buscadoras para que no las atiendan las autoridades ni la Fiscalía fue MORENA.

Ustedes son los cómplices criminales que están destruyendo a nuestro país, acabando con nuestros derechos, socavando la libertad de expresión y por eso hoy aquí estamos alzando la voz y exhibiéndolos en cada oportunidad. Eso sí es ser traidor a la Patria.

Por eso la posición del PRI es contundente, y con eso cierro. Rechazamos que MORENA utilice la Constitución para sus fines perversos, deberían de estar más preocupados viendo como "Andy" va a Tokio a lavar dinero de los mexicanos y cómo su socio y contratista favorito de MORENA, Amílcar Olán, está escondido como rata en Suiza.

Traidores e hipócritas, el pueblo ya los conoce y ya quedaron exhibidos.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.- Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra al diputado Roberto Castillo Cruz, del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ROBERTO CASTILLO CRUZ.- Con su venia, diputada Presidenta.

Estamos hoy aquí discutiendo una iniciativa de elemental sentido común, tan es de sentido común establecer en la Constitución que quien busque ser presidente del país tenga que renunciar a una segunda nacionalidad, que aquí la oposición se está inventando una sarta de mentiras para discutir con una iniciativa que no existe. Se ponen a discutir y a decir que toca a los migrantes, que se quiere prohibir la doble nacionalidad, cuando absolutamente nada de eso se encuentra dentro del cuerpo del dictamen.

Se han dicho muchas mentiras en torno a esta iniciativa, así que les voy a decir lo que sí dice:

La reforma modifica tres artículos, el 82, el 116 y el 122. Establece que quien aspire a la Presidencia de la Republica, a una gobernatura o a la Jefatura de Gobierno, no tenga ni adquiera otra nacionalidad y, si la tiene, renuncie a ella antes de registrarse como candidato o candidata. Agrega una cosa más: Que quien ejerce el cargo no podrá invocar ante ninguna autoridad extranjera una nacionalidad distinta a la mexicana ni usar pasaporte extranjero ni ejercer derechos políticos en otro país. Y lo más importante: No acogerse de la protección diplomática de otro estado, porque esto es de sentido común. Si tú le debes rendir al pueblo de México, por qué estarías tú aceptando la protección de otro país y del extranjero.

¿A quién no toca en lo más mínimo esta reforma? A millones de mexicanos y mexicanas con doble nacionalidad y no toca tampoco a millones de mexicanos y mexicanas que viven fuera de México, no toca ni su voto, no toca su patrimonio, no toca la nacionalidad de sus hijos ni su derecho a volver cuando quieran.

Sencillamente todo lo que está mencionando aquí la oposición simplemente no tiene caso porque no es algo que se esté discutiendo o se esté tocando en el dictamen.

Lo que sí toca es que en el caso de que alguien quiera acceder a alguna de las gobernaturas o a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México o a la Presidencia de la República, pues sí tenga que deberle lealtad únicamente a nuestro país.

Aquí está un punto importantísimo: Pedirles el voto a millones de personas para poder conducir un estado o un país es una responsabilidad mayor, es la mayor confianza que le puedes pedir a alguien, que vote por ti para conducir los destinos de un país o de un estado. ¿Cómo es posible que el que pide esa confianza no esté dispuesto a asumir el compromiso mínimo de serle leal a México?

Una cosa aquí nada más: Nadie está diciendo o haciendo un juicio sobre el patriotismo de nadie, aquí nadie está diciendo que un mexicano con dos nacionalidades no quiere a México. Lo que decimos es un hecho jurídico objetivo, que tener otra nacionalidad significa tener otros derechos y deberes con otro estado, significa estar sujeto a las leyes, a los tribunales, a la protección y a las exigencias de otro estado.

Cuando un presidente o presidenta tiene que negociar en pos de los beneficios de nuestro país, tiene que firmar acuerdos comerciales, es comandante o comandanta de las Fuerzas Armadas, es importante que su lealtad y su compromiso jurídico de ciudanía radique únicamente en México, es muy sencillo.

Nada de este dictamen, es completamente falso, está tocando a las poblaciones migrantes, a las cuales les debemos tanto y han hecho tanto por nuestro país.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.- Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Cecilia Vadillo Obregón, del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA CECILIA VADILLO OBREGÓN.- Con su venia, diputada Presidenta.

El día de hoy, compañeras y compañeros, discutimos una reforma que pone al centro los intereses de nuestra nación, de nuestro país, entonces surge una pregunta muy sencilla: ¿Quién podría estar en contra de esto?

¿Quién está en contra de esto? Quien un día sí y otro no va a Estados Unidos a pedir línea, a decirles qué tienen que posicionar, a pagarles porque les digan como vestirse y qué tienen que hacer, el partido, los partidos que anhelan, que sueñan con entregar el control de nuestro país a Donald Trump, los vendepatrias del PRIAN.

Se trata de una reforma que es sumamente pertinente ante el contexto internacional que vivimos en América Latina.

Déjenme les pongo el ejemplo de dos presidentes, dos presidentes latinoamericanos que tienen doble nacionalidad y que las primeras acciones que llevaron a cabo fueron entregarle los recursos naturales y materiales de sus países a Estados Unidos: Está el caso de Espriella, en Colombia y el caso de Novoa, en Ecuador. ¿Qué hicieron estos dos presidentes al llegar? Declarar una guerra contra el narco, igual que lo hico Felipe Calderón en 2006.

¿Qué fue lo primero que hizo Espriella? Recibir un préstamo de mil millones de dólares de Estados Unidos para esta guerra contra el narco que le había exigido Donald Trump. Eso no es poner primero los intereses de sus connacionales.

Hubo un terremoto en Colombia a los pocos días que había llegado Espriella. ¿Qué fue lo que dijo él? *Sólo vamos a aceptar ayuda humanitaria de Estados Unidos, Argentina e Israel*. Eso no es poner al centro los intereses de los colombianos. Estos son los riesgos de que lleguen personas con doble nacionalidad que no obedecen a los países que gobiernan.

Déjenme les doy otro dato: de los 5 exgobernadores que tienen una orden de aprehensión hay uno solo que no está en la cárcel. ¿Quién creen que es? Cabeza de Vaca. ¿Por qué? Porque está refugiado en Estados Unidos. ¿Cómo? Con su doble nacionalidad.

Ahora, para terminar, no finjan que les interesan nuestros hermanos migrantes, de cuándo acá si vienen a esta tribuna, van al Congreso de la Unión, usan la gorra de Donald Trump y hacen el baile de Donald Trump, de una persona que lo único que ha hecho es criminalizar, perseguir, castigar a nuestros hermanos migrantes con la única excusa de su racismo. Eso no es defender a los migrantes y eso es lo único que han hecho desde que llegaron al poder. Ustedes jamás han defendido a nuestros hermanos migrantes.

Nada más para terminar, es muy sencillo: si alguien vivió en el extranjero, tiene doble nacionalidad y ahora quiere regresar a nuestro país a ser gobernador, a ser presidente, puede hacerlo, nadie está prohibiendo la doble nacionalidad, nadie está prohibiendo que alguien con doble nacionalidad sea presidente o presidenta, lo único que estamos pidiendo es que se le garantice lealtad al pueblo de México y al pueblo que desea gobernar.

Que vivan nuestros hermanos migrantes.

Que viva México libre y soberano.

Es cuánto.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.- Gracias, diputada.

Esta Presidencia, a petición del diputado Ricardo Rubio Torres, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, retira su participación.

Por lo tanto, se concede el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- Con su venia, diputada Presidenta.

Compañeras diputadas y compañeros diputados.

Quisiera pedirle a nuestra diputada Presidenta de la Mesa Directiva, si nos puede otorgar una moción de ilustración. Presidenta, le hice llegar a Servicios Parlamentarios un documento y si nos puede apoyar instruyendo a la Secretaría lea parte de ese documento, es un documento en dos partes. Le pido, diputada Secretaria, si puede leer el título de la primera parte y el título de la segunda parte, párrafos uno y dos. Por favor, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, diputado Martínez Urincho. Instruyo al diputado Secretario para que lea la moción de

ilustración que hizo llegar el diputado Urincho. Adelante, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JUAN ESTUARDO RUBIO GUALITO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al documento base de la moción de ilustración. Cito:

"Espiaba la CIA a los opositores de López Mateos y Díaz Ordaz. La Jornada, 12 de febrero de 2025.

¿Quiénes son los 4 expresidentes mexicanos que fueron espías de la CIA durante su mandato?

Según Infobae, documentos clasificados mencionan que los Presidentes que espiaron personajes mexicanos y extranjeros estuvieron de 1958 a 1982 en el poder. Autor Fabián Sosa, 16 de agosto de 2025.

1.- Documentos desclasificados de la CIA revelaron que López Mateos, Díaz Ordaz, Luis Echeverría y López Portillo fueron espías de la institución. Giovanni Pérez, Infobae México.

2.- La Agencia Central de Investigación (CIA) desclasificó documentos en los que se revela información de espionaje a partir de la colaboración con algunos expresidentes mexicanos".

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Adelante, diputado Urincho.

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- Sí, diputada Presidenta. Antes de continuar, le pido de favor, le suplico si nos pueden reponer segundos ahí en la intervención, toda vez de que hicimos un tema de procedimiento y se me ha contado como tal, pero para que sea efectiva mi intervención, diputada Presidenta, por favor.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, diputado Martínez Urincho. Le solicitamos que se vuelva a iniciar el reloj, por favor, a Innovación.

Ahora sí, diputado, adelante.

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- Gracias, diputada Presidenta. Con su venia.

Antes que nada quiero mandar un saludo a mi familia que está en Estados Unidos, a mi prima Lourdes, Ángel Urincho, llevan casi 45 años allá viviendo en Los Ángeles, a mi prima Lilia Hernández que lleva casi 30 años allá en la ciudad de Chicago con su familia, sabemos que son migrantes, pero que son grandes mujeres y hombres que han dado para poder poner el nombre en alto de nuestra patria, de nuestro México.

Y es una desvergüenza escuchar que expresidentes hayan sido parte orgánica de esta agencia internacional de espionaje. Es una vergüenza que hoy la oposición, que hoy la derecha rancia venga a desgarrarse las vestiduras por nuestros hermanos migrantes, cuando es un hecho sabido que esta iniciativa que hoy propuso nuestra Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, es para poder estar defendiendo a nuestra patria. Que haya verdaderas mujeres, verdaderos hombres que respondan al espíritu, a la esencia de la nación mexicana.

Y esto lo que citamos como una moción de ilustración tiene que ver precisamente que Presidentes que se decían mexicanos se vendieron a los intereses extranjeros. Hoy entendemos las decisiones que tomó Díaz Ordaz al masacrar a las juventudes de esas épocas con la Guerra Sucia.

Hoy entendemos las decisiones que tiene el Presidente Echeverría, López Portillo, sabedores que fueron los traidores a la Patria y qué tristeza, lo digo con todo respeto, pero qué tristeza que diputadas y diputados del PAN requieren vender eso a las juventudes de nuestro país cuando saben que ustedes son los traidores a México, a la Patria.

Lo único que queremos con esta reforma es que las candidatas y los candidatos que vayan a la Presidencia respondan verdaderamente a los intereses del pueblo mexicano, que las candidatas y los candidatos a gobernadores respondan verdaderamente a los intereses del pueblo de México.

Por eso, hoy la falacia de la derecha rancia de venirse a postrar con el sacrificio de los migrantes, esa es una falacia, es una mentira.

Por eso, desde Estados Unidos nuestros hermanos migrantes los van a derrotar, por eso el pueblo de México los vamos a derrotar y lo único que aspiramos con esa iniciativa promovida por nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum, es que haya verdaderos patriotas, que haya verdaderas mujeres y hombres que amen a México, que respeten a su Nación, que vean por la soberanía nacional, que vean por todos los recursos naturales y financieros que

sean en beneficio de las futuras generaciones de nuestras hijas y de nuestros hijos y que viva el pueblo de México.

Es cuanto, diputada mexicana y muera la derecha fascista de este país.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Esa Presidencia, a petición de la diputada Valentina Batres Guadarrama del grupo parlamentario de MORENA, retira su participación.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Martha Ávila Ventura del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Con su venia, diputada Presidenta.

La oposición, como siempre, por método, costumbre y pura incompetencia viene a entorpecer cualquier iniciativa de la Presidenta de México.

No vale la pena extenderse en esa falsedad de que se restringen o limitan los derechos políticos de cualquier persona, lo que se está reformando ya existe en la Constitución, sólo se precisa su sentido y se elimina cualquier sospecha de duda.

Lo demás son puros discursos de interés, puras confesiones soterradas de su fascinación por traicionar a la Patria; pura ansiedad injustificable para beneficiar a los políticos de su calaña que pretenden defender intereses de potencias extranjeras sobre los de México.

Ya se los dijo con mucha claridad la Presidenta de México; no se puede jurar a dos banderas; no se debe andar lamentando las preocupaciones de México desde el turismo sospechosamente pagado con fondos públicos de Bruselas.

No se puede aspirar a gobernar este gran país cuando se la han pasado implorando de rodillas la intervención de potencias extranjeras.

No se puede pregonar amor y lealtad a México cuando han convertido la crítica y el de nuestro a nuestra gente, es su deporte favorito.

Su racismo y clasismo apestan a traición a la Patria, apestan a sus ganas desesperadas por desterrar un proyecto nacionalista y patriótico, un proyecto que ha sabido tocar las raíces y la identidad del gran pueblo de México.

Ustedes de la derecha acomplejada reniegan sus raíces y más de una vez se han burlado del color de la piel de muchos de los que estamos en MORENA. Se burlan de cómo vestimos, de cómo hablamos, se burlan de lo que comemos, se burlan de lo que representamos porque bien a bien lo que a ustedes les gusta es lo extranjero. Están acomplejados y piensan que eso es mejor.

Lo peor del caso, es que con este racismo y clasismo y con todos esos complejos que tienen ustedes, no aceptan que éticamente son como la mayoría de los mexicanos, pero sí hay que dejar claro que en las ideas y en nuestra ética, no somos iguales, porque quienes apoyamos la transformación, sí queremos a nuestro país, sí queremos al pueblo de México y no queremos bajo ninguna circunstancia que algún político que tenga otra nacionalidad, pueda llegar a gobernarnos y eso no es negarle ni limitarle derechos políticos a nadie, es un tema elemental de patriotismo, de seguridad nacional y de genuina representación nacional que existe en muchas constituciones del mundo.

En muchos países…

LA C. PRESIDENTA.- Diputada.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Bajo ningún escenario, permitirían tener un Presidente, que además de su nacionalidad, tuviera otra como la mexicana por ejemplo.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, es que iba a hacer una moción de orden para que podamos escucharla.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Haga la moción de orden a sus compañeros.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Por eso en esos países, no son traidores a la Patria como ustedes. Mi argumentación responde a una elemental revisión de nuestra historia.

La derecha y el histórico conservadurismo mexicano en más de una ocasión, ha coqueteado con la idea de que nos gobiernen extranjeros o apuntalar a los propios en potencias extranjeras.

El conservador Iturbide no se desentendía del todo de la monarquía española, el partido conservador invitó a Napoleón III y trajo a Maximiliano a gobernarnos, hasta que los derrotó el patriotismo de Juárez y el chacal conservador Victoriano Huerta pidió apoyo al embajador Wilson para terminar derrocando y asesinando a Madero.

Ahora, el PRIAN y sus aliados chiquitos, se quieren inventar la falacia de que respetar los derechos políticos, es permitir un Presidente de México con doble nacionalidad. Pues fíjense que no, no pasarán.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra al diputado Raúl de Jesús Torres del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos.

Adelante, diputado.

Diputados, les pido guardar orden, guardar silencio, para poder escuchar al orador.

Adelante, diputado Raúl Torres.

EL C. DIPUTADO RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO.- Con su venia, diputada Presidenta.

Yo no solamente defiendo a los migrantes, los represento en este Congreso, dos legislaturas seguidas y con amplio margen. Seguramente la familia de Urincho hasta votó por un servidor. Le mandamos un fuerte abrazo a la familia de Urincho.

Hoy lo que hizo MORENA en el Senado de la República, fue quitarle el sueño a quienes somos binacionales, a los millones de mexicanos y mexicanas que están en los Estados Unidos y en el resto del mundo, que no importan las ideologías, pero ustedes les quitaron la oportunidad de algún día ser gobernador, gobernadora, Presidente o Presidenta, ustedes en MORENA son tan hipócritas que tenían un Presidente que era binacional, recordarán a Díaz Polanco, aunque no se quieran acordar.

De eso que ustedes quieren tachar y que no pongo yo en duda su lealtad a México, por ser binacional, aunque no pensáramos igual o recordemos también a Taibo, que ustedes modificaron la ley para que pudiera llegar a estar con López Obrador.

Ser migrante es un orgullo, señores, no solamente nos hablen bonito y quieran nuestras remesas y pateen nuestros derechos, porque eso es lo que hace MORENA. Tuvieron el descaro de meter un discurso que a todos los mexicanos sentimos como la soberanía y ustedes quieren decir que los binacionales no somos igual de mexicanos, que nuestra lealtad está en juego.

No, señores, la soberanía la entregaron ustedes al crimen organizado, la soberanía es que las madres buscadoras no pueden encontrar a sus hijos porque desgraciadamente todo este país está bañado en sangre y ustedes prefieren voltear a otro lado.

La soberanía es que tengan un narcosenador que hoy se presentó a votar contra las y los mexicanos. Eso es entregar la soberanía del país.

Hoy en el Senado de la República así se les hizo, 6 Senadores tomaron licencia hoy. Pero quiero hacer claro un caso particular, hay un escaño que dice ser migrante, prefirió, y ya lo dijo la diputada Tania Larios, prefirió quedarse en Estados Unidos y trajeron a la Cónsul de Comunidades a que votara contra la comunidad mexicana. No tienen vergüenza.

Ahora, calmados, esto no lo van a entender, pero léanlo: *For the second and third generation mexicans, mainly those in de US, MORENA and the government have today snatched away the dream of ever becoming gobernor or president of México. MORENA questions our loyalty because we are binational, regarding us as fake mexicans and traitors.*

Esto es para las segundas y las terceras generaciones, que no son menos mexicanos y menos mexicanas sólo porque son binacionales.

Yo solamente les quiero recordar que en este Congreso y en el Senado de la República hay binacionales también y que incluso en MORENA presentaron para quitarle la binacionalidad a legisladores, así es que varios de este Congreso prepárense porque ese pasaporte europeo o ese pasaporte de otros lados lo van a tener que entregar; y como les duele, como les duele, ustedes no solamente se han burlado de México y lo han bañado en sangre, lo que han hecho es burlarse de la comunidad migrante, acabar con el sueño de las segundas y terceras generaciones.

Pero miren, hay un gran mesías, y con esto termino, ustedes en MORENA idolatran a López Obrador, bueno, el nieto de López Obrador nació en Houston Texas y ustedes mismos le están quitando el sueño a un pequeño heredero del mesías de algún día ser Jefe de Gobierno…

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.- Diputado, le pedimos concluir.

EL C. DIPUTADO RAÚL JESÚS TORRES GUERRERO.- Esa es la hipocresía que tiene MORENA.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

Diputadas, les pido guardar silencio para poder escuchar a la diputada oradora.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- Gracias. Muy buenas tardes a todas, a todos.

Inevitable reírse de lo absurdo, ridículo, grotesco de quien me antecedió en la palabra, porque hace unos meses, precisamente en ese mismo Recinto Legislativo, pedía desde un balcón que se interviniera a nuestro país, pero además venía una marcha de migrantes precisamente y les empezaron a gritar groserías y cosas obscenas.

En el discurso parece que está muy bonito, pero la realidad es la que la gente de esta ciudad tiene que juzgar, porque el migrante que tenemos aquí ni representa a los migrantes ni representa a la Ciudad de México, representa los intereses económicos y políticos del Presidente de Estados Unidos.

Pero miren, a nosotras…

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.- Diputados y diputadas, les pido guardar silencio para poder escuchar a la diputada oradora.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- Pero miren ustedes…

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada Brenda. ¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA BRENDA FABIOLA RUÍZ AGUILAR.- *(Desde su curul)* Con el objeto de solicitarle que ponga un orden, porque no se puede tolerar que estas vulgaridades y estas palabras tan soeces de personas legisladoras se permitan en este pleno, Presidenta, por favor respeto a la oradora y respeto a este pleno. Ya estuvo bueno de estar soportando vulgaridades en este pleno.

LA C. PRESIDENTA.- Diputadas y diputados, les pido que guardemos silencio para poder escuchar a la oradora.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- Pero miren ustedes…

Cuando terminen de violentar seguiré.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Daniela Álvarez, por favor, vamos a escuchar a la oradora.

Adelante, diputada Xóchitl.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- Yo aquí me puedo quedar toda la tarde, hasta que haya respeto.

Usted me indica, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- Gracias.

Pero miren todas y todos ustedes, si por defender a las miles de familias trabajadoras, si por defender la brutalidad con la que están siendo tratados nuestros migrantes en Estados Unidos, si por defender a las mujeres que son separadas de sus hijas y de sus hijos, si por defender a las adultas y adultos mayores que han sido golpeados brutalmente, se nos quita el pasaporte o la visa, con mucho gusto lo asumimos, porque vamos a defender a los migrantes aquí y en cualquier lado, en cualquier espacio.

Pero además déjenme poner el contexto, porque cuando se pierde en el discurso vacío, lo que hoy vamos a votar en este Recinto Legislativo es que a quien elija la gente, el pueblo de México, como presidenta o presidente, como gobernador o gobernadora o como jefa de gobierno, sea mexicana y mexicano, represente los intereses de las y los mexicanos y no el interés económico o político de otro país.

Esa es la esencia de la reforma que hoy estamos votando y que, con mucho gusto, con mucho orgullo, con mucho entusiasmo, pero sobre todo con mucho amor a nuestro país lo hacemos de manera consciente, pero sobre todo con una altísima responsabilidad para la gente de la ciudad, pero

sobre todo para la gente de nuestro país. Así es que no hay que desviarnos, no hay que alejarnos de la discusión que hoy estamos dando.

Aprovecho este espacio, porque tuvimos que llegar nosotros a la Presidencia de este país, a las gubernaturas, para que se escuchara a los que menos tienen, para que se hiciera justicia social, para que se defendiera a las mujeres y a los hombres; tuvimos que llegar nosotros al gobierno de la transformación para encarcelar, decirlo muy claro y contundentemente, nadie por encima de la ley, sea quien sea y esté quien esté. La congruencia es algo que nosotras y nosotros encabezaremos en todos lados.

Así es que, amigas y amigos, vecinas y vecinos, diputadas y diputados, lo que hoy votaremos será con una altísima responsabilidad, la responsabilidad que nos hace mayoría absoluta en este Congreso de la Ciudad y que no obedecemos más que al interés de la gente, con la frente en alto, siempre mirando a la gente de frente y por los que no tienen voz en este Congreso, por ellos haremos justicia y la soberanía se debe respetar en todos lados.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.- Gracias, diputada.

Se instruye a la Secretaría recoger la votación nominal de la minuta.

Se les recuerda que para la aprobación de la presente minuta se requiere mayoría absoluta de las diputadas y los diputados, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 329 fracción III del Reglamento de este Congreso.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JUAN ESTUARDO RUBIO GUALITO.- Ábrase el sistema electrónico por dos minutos con la finalidad de registrar la votación nominal de la minuta de referencia.

(Se abre el sistema electrónico)

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JUAN ESTUARDO RUBIO GUALITO.- Ciérrese el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 29/09/2026 18:04:26

3.1.- MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 82, 116 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE NACIONALIDAD ÚNICA PARA EL EJERCICIO DE LA TITULARIDAD DE LOS PODERES EJECUTIVOS FEDERAL Y LOCALES.

A Favor: 41 En Contra: 15 Abstención: 0

Nombre Grupo Parlamentario Posición

ÁLVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA PAN EN CONTRA

ÁLVAREZ SOTO LAURA ALEJANDRA PAN EN CONTRA

ARIAS CONTRERAS NORA DEL CARMEN BÁRBARA PRD A FAVOR

ATAYDE RUBIOLO ANDRÉS PAN EN CONTRA

ÁVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD MORENA A FAVOR

AYALA ZÚÑIGA YURIRI MORENA A FAVOR

BARRAGÁN SÁNCHEZ DIANA PT A FAVOR

BATRES GUADARRAMA VALENTINA MORENA A FAVOR

BRAVO ESPINOSA XÓCHITL MORENA A FAVOR

BUENDÍA GARCÍA ANA LUISA MORENA A FAVOR

CARBAJAL GONZÁLEZ ALEJANDRO APPT A FAVOR

CASTILLO CRUZ ROBERTO ALEJANDRO MORENA A FAVOR

CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO MORENA A FAVOR

CHÁVEZ SEMERENA FEDERICO PAN EN CONTRA

CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA MORENA A FAVOR

ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA MORENA A FAVOR

ESTRADA BARBA ELVIA GUADALUPE PVEM A FAVOR

GARCÍA LORIA OMAR ALEJANDRO PRI --

GARCÍA ORTEGA YOLANDA PVEM --

GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO PAN EN CONTRA

GARZA DE LOS SANTOS OLIVIA PAN EN CONTRA

GÓMEZ OTEGUI LEONOR MORENA A FAVOR

GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH PT A FAVOR

GUIJOSA HERNÁNDEZ CÉSAR EMILIO MORENA A FAVOR

GUILLÉN ORTIZ FRIDA JIMENA PAN EN CONTRA

HACES LAGO PEDRO ENRIQUE MORENA A FAVOR

HARO JIMÉNEZ LETICIA APMCFI A FAVOR

JUÁREZ LÓPEZ JUANA MARÍA MORENA --

LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE PRI EN CONTRA

LEDESMA ALPIZAR LUISA FERNANDA MC EN CONTRA

LOBO RODRIGUEZ VÍCTOR HUGO MORENA A FAVOR

MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL MORENA A FAVOR

MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO MORENA A FAVOR

MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH MORENA A FAVOR

MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA PAN EN CONTRA

MORALES CERVANTES CLAUDIA NELI PVEM A FAVOR

MORALES RAMOS MARÍA DEL ROSARIO APPT A FAVOR

MORENO RIVERA ISRAEL MORENA --

PERALTA LEÓN REBECA PVEM A FAVOR

PÉREZ CORDOVA PAULA ALEJANDRA PVEM A FAVOR

PÉREZ ROMERO CLAUDIA SUSANA PAN EN CONTRA

RAMOS FRANCO JAVIER PVEM --

RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA PAN EN CONTRA

ROMO DE VIVAR GUERRA VÍCTOR HUGO MORENA A FAVOR

ROSALES MEDINA ERIKA LIZETH APPT A FAVOR

RUBIO GUALITO JUAN ESTUARDO MORENA A FAVOR

RUBIO TORRES RICARDO PAN --

RUÍZ AGUILAR BRENDA FABIOLA MORENA A FAVOR

SALDAÑA CHAIREZ MIRIAM PT A FAVOR

SALGADO VIRAMONTES LIZZETTE PAN EN CONTRA

SÁNCHEZ BARRIOS DIANA APMCFI A FAVOR

SÁNCHEZ CHÁVEZ ILIANA IVON MORENA A FAVOR

SÁNCHEZ FLORES MARIO ENRIQUE PAN EN CONTRA

SÁNCHEZ MIRANDA ANDRÉS PAN --

TALAYERO PARIENTE MANUEL PVEM A FAVOR

TAMARIZ SÁNCHEZ ANGEL AUGUSTO MORENA A FAVOR

TORRES GONZÁLEZ ROYFID MC --

TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS PAN EN CONTRA

TREJO PÉREZ PABLO PRD A FAVOR

URRIZA ARELLANO PATRICIA MC --

VADILLO OBREGÓN CECILIA MORENA A FAVOR

VANEGAS ARENAS ALBERTO MORENA A FAVOR

VANEGAS TAPIA JUDITH MORENA A FAVOR

VARELA LÓPEZ VÍCTOR GABRIEL MORENA --

VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO APPT A FAVOR

VILLARREAL CANTÚ ERNESTO PT A FAVOR

¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Diputado Israel Moreno: a favor

Diputado Víctor Varela: a favor

Diputado Ramos Franco: a favor

¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Ciérrese el sistema de viva voz.

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 44 votos a favor, 15 en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.- Toda vez que el resultado de la votación cumple con lo dispuesto en el artículo 329, fracción III de nuestro Reglamento, este Honorable Congreso de la Ciudad de México declara aprobada la "Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 82, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nacionalidad única para el ejercicio de la titularidad de los Poderes Ejecutivos federales y locales".

Remítase a la Cámara de Senadores y a la Cámara de Diputados, para los efectos constitucionales y legales a que haya lugar.

Insértese el acta de la presente sesión en el Diario de los Debates.

Siendo las 18 horas con 6 minutos, se levanta la sesión del Congreso Constituyente Permanente.

Se cita para la Sesión Solemne que tendrá lugar el día 1º de octubre del presente año a las 10:00 horas y al concluir, se llevará a cabo la sesión ordinaria.

En términos de lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento de este Congreso, se informa que el sistema electrónico para el registro de asistencia se abrirá de inmediato.

Se ruega a todos y todas su puntual asistencia.

Gracias.

(18:06 horas)

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026 DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN SU CARÁCTER DE INTEGRANTE DEL CONSTITUYENTE PERMANENTE

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiséis, con una asistencia de cuarenta y un diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión.

A continuación, la Presidencia realizó la apertura de la Sesión Constituyente, al tenor de la siguiente:

DECLARATORIA.

"Siendo las catorce horas con treinta minutos del día veintinueve de septiembre de 2026, esta Presidencia declara instalado el Congreso de la Ciudad de México en carácter de Constituyente Permanente."

Acto seguido, la Presidencia hizo del conocimiento del Pleno que la convocatoria a la presente Sesión es con fundamento en los artículos 32, fracciones I, II, XIII y XXIV de la Ley Orgánica y el 329, fracción II del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México; motivada por la recepción de la:

MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 82, 116 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE NACIONALIDAD ÚNICA PARA EL EJERCICIO DE LA TITULARIDAD DE LOS PODERES EJECUTIVOS FEDERAL Y LOCALES.

Inmediatamente, la Presidencia solicitó a dar lectura del orden del día de la presente sesión e informó que la minuta de referencia se encontraba publicada en la Gaceta Parlamentaria a partir del momento de la emisión de la Convocatoria a la presente sesión, por lo que se dispensó su lectura.

Enseguida, siendo las dieciséis horas con treinta y cuatro minutos, la Presidencia decretó un receso, con el propósito de recibir la lista final de los oradores inscritos, y siendo las dieciséis horas con cuarenta y nueve minutos, se reanudó la Sesión.

Por consiguiente, la Presidencia concedió el uso de la palabra para razonar su voto y emitir diversos pronunciamientos a las personas legisladoras: Ángel Augusto Tamariz Sánchez, Valentina Valia Batres Guadarrama, Federico Chávez Semerena, Juan Estuardo Rubio Gualito, Víctor Gabriel Varela López, Claudia Susana Pérez Romero, Rebeca Peralta León, Gerardo Villanueva Albarrán, Tania Nanette Larios Pérez, Roberto Alejandro Castillo Cruz, Cecilia Vadillo Obregón y Alberto Martínez Urincho, quien durante su intervención solicitó una moción de

ilustración, por lo que la Presidencia instruyó a la Secretaría a dar lectura al documento referido.

En el mismo sentido, se concedió el uso de la palabra para razonar su voto a las personas legisladoras: Martha Soledad Ávila Ventura, Jesús Torres Guerrero y Xóchitl Bravo Espinosa. Durante el debate, la Presidencia emitió diversas mociones de orden, una de ellas a solicitud de la diputada Brenda Fabiola Ruiz Aguilar.

En consecuencia, la Presidencia instruyó a la Secretaría a realizar la votación nominal. Con 44 votos a favor, 15 votos en contra y 0 abstenciones, se declaró aprobada la minuta de referencia.

Finalmente, se remitió a la Cámara de Senadores y a la Cámara de Diputados, ambas integrantes del honorable Congreso de la Unión, para los efectos constitucionales y legales a los que haya lugar. Se instruyó su inserción íntegra del acta de la presente sesión en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las dieciocho horas con seis minutos, la Presidencia levantó la sesión y citó a las próximas sesiones solemne y ordinaria, las cuales tendrán verificativo el próximo día primero de octubre del presente año a partir de las diez horas.